

México, D. F., a 13 de Noviembre de 1975.

Sres. Brockman y Schuh, A. P.  
Amberes No. 45  
México 6, D. F.

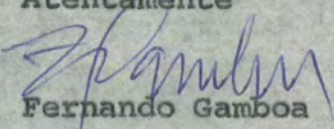
At'n.: Sres. Arnoldo Valdivia y  
Guillermo Macías.

Estimados señores:

En respuesta a su carta del 24 de septiembre próximo pasado, en la que me adjuntaron el cheque No. 6281757 a mi favor y a cargo del Banco Mercantil de Monterrey, S. A., por la cantidad de:----- \$146,165.00 M.N. (CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL CIENTO SESENTA Y ----- CINCO PESOS 00/100 M.N.) para pagar por la Compañía Anglo Mexicana, S. A., un seguro por la reclamación de los daños sufridos en el transporte de México a Río de Janeiro en las esculturas del artista brasileño Sergio Camargo, me permito adjuntar a ustedes los documentos firmados por el suscrito, así como copia de la carta que he dirigido al señor Sergio Camargo, y copia de la orden de pago telegráfico No. 244/233488 que le remití el 6 del corriente mes por conducto del Banco Nacional de México, S. A., al Banco Do Brasil de Río de Janeiro por la cantidad de Dlls. USA \$11,689.38 que con los gastos de envío y comisiones etc., corresponden a la mencionada cantidad de ----- \$146,165.00 M.N.

Con lo anterior y con debida aceptación del pago por parte del Sr. Camargo, quedó totalmente liquidado el concepto de indemnización.

Atentamente

  
Fernando Gamboa

Subdirector Técnico del INBA y  
Director del Museo de Arte Moderno.

c.c.p. Sr. Sergio de Camargo.-Rua Bulhoes de Carvalho.-Rio de Janeiro, Brasil 59-1001.